

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE HERNÁN MEDINA LOARTE HERMEDLOA S. A.**



El Pangui, 01 de septiembre del 2015

Señor:

Hernán Raúl Medina Loarte

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte **HERNÁN MEDINA LOARTE HERMEDLOA S. A.**, en sesión ordinaria realizada el 31 de agosto del 2015, la designo como **GERENTE GENERAL**, de la sociedad para un periodo de 2 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones son las establecidas en el Estatuto Social de la Compañía.

El contrato constituido de la sociedad se otorga, ante el señor Notario Público Primero del Cantón Centinela del Cóndor, de la Provincia de Zamora Chinchipe, el 01 de septiembre del 2015.-

Atentamente.-

Ruth Alexandra Sivaspa Caraguay  
Cédula Nro. 110423687-0  
**PRESIDENTA.**

**RAZÓN.-** Yo, **Hernán Raúl Medina Loarte**, acepto la elección de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía de Transporte Hernán Medina Loarte HERMEDLOA S. A., y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la Sociedad y la Ley.-

Hernán Raúl Medina Loarte  
Cédula Nro. 110258278-8  
**GERENTE GENERAL.**

SEÑOR NOTARIO :



**Dr. RENÉ BERMEO TAMAY**, Abogado en libre ejercicio profesional, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Zamora, a su Autoridad respetuosamente comparezco y le digo:

De conformidad con el Art. 18, numeral 2, de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el presente Nombramiento de **“GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE HERNÁN MEDINA LOARTE HERMEDLOA S. A.”**, con sede en la ciudad de El Pangui, de la Parroquia y Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe .-

Dígnese atenderme.-

ES JUSTICIA.

Atentamente,

01-septiembre-2015

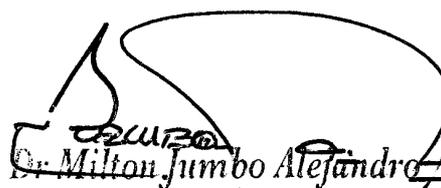
*Dr. René Bermeo Tamay*  
**ABOGADO**  
Mat. Nro. 19-2009-B  
C.J.Z.CH.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR.



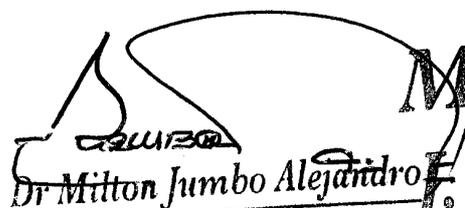
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2015	19	07	01	P00475

**RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR RENE BERMEO TAMAY.- A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA 19-2009-8.- (C. J. Z. CH); y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL; OTORGADO, POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE HERNAN MEDINA LOARTE HERMEDLOA S.A.- A FAVOR, DEL SEÑOR: HERNAN RAUL MEDINA LOARTE, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE TRES FOJAS ÚTILES, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN.- ZUMBI, DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- EL NOTARIO**

  
Dr. Milton Jumbo Alejandro  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
DE CENTINELA DEL CÓNDOR



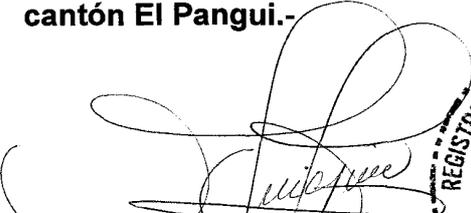
CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO **DOS COPIAS** QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA **CIUDAD DE ZUMBI**, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-

  
Dr. Milton Jumbo Alejandro  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
DE CENTINELA DEL CÓNDOR

  
A.

# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI

El Panguí, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil quince.- En esta fecha queda inscrito la copia del NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE HERNAN MEDINA LOARTE HERMEDLOA S. A.", a favor de: HERNAN RAUL MEDINA LOARTE, C. C. N° 110258278-8, que antecede, bajo la: Partida N° 60, Repertorio N° 89, Tomo N° 05; en el Registro de Nombramientos, del Registro Mercantil del cantón El Panguí.-

  
Dr. Luis Humberto Lozano Tenem  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI (E)

ESPACIO EN  
BLANCO